EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

Núm. 715. BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MARZO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 12 DE NOVIEMBRE.

HONORES DEL PANTEON PARA EL MARISCAL NEY.

El Sr. CHARPENTIER. Los habitantes del departamento del Mosela piden que los restos del Mariscal NEY se trasladen al Panteon, y que se le erija un monumento á espensas del público.

(*El Sr.* CORCELLES, *el General* LAMARQUE, *el Mariscal* CLAUSEL *y el Sr.* DUPIN, *piden la palabra.*)

El Sr. CHARPENTIER. Esta solicitud que debia ser presentada en la última sesion, trae una fecha bastante atrasada. En 20 de Agosto de 1830, à los pocos dias de nuestra gloriosa revolucion de julio, entre el regocijo del triunfo y las ilusiones que hizo nacer, los demandantes volvieron sus miradas hâcia una época de infausto recuerdo, en que la Francia encorvada bajo el yugo humillante del estrangero y del partido anti-nacional, no pudo articular sino vanas é inùtiles quejas, para arrancar al furor de sus enemigos á uno de los mayores capitanes del siglo. Deplorando su sentencia y su muerte, creyeron que la Francia no debia diferir por mas tiempo la reparacion debida à los manes de aquella ilustre víctima, y juzgaron que tocaba al departamento que se honra de haber sido la cuna del desgraciado Mariscal NEY, promover el eminente acto de justicia que se debe à su memoria.

No queremos sin embargo acusar de indolencia ni de olvido al pueblo heróico de Paris, à cuyos conatos debe la causa de la libertad y de la civilizacion su último y memorable triunfo. Casi en la misma época, millares de habitantes de la capital formaron reuniones espontàneas para llevar al Panteon el busto del Mariscal NEY.

Otros, fuera de este recinto, referirán las gloriosas hazáñas de tan valeroso campeon y los servicios que prestó á su patria. Como miembro informante de vuestra Comision no debo detenerme en estos pormenores; pero tampoco puedo dejar de repetir en esta tribuna las últimas palabras que pronunció á presencia de sus jueces, cuando por un exceso de zelo sus defensores, fundandose en el tratado de 20 de Noviembre de 1815, quisieron probar que el Mariscal habia perdido su calidad de francés y que se hallaba fuera de la juridiccion de los Pares.

¡Con què abnegacion de la vida, con qué energía se declarò contra este arbitrio, exclamando: "*Soy francès y morirè francès!* Hasta aquì mi defensa ha sido libre, mas ya deja de serlo: agradesco á mis defensores por el interés que me demuestran, pero les insto que abandonen mi defensa, antes que presentarla incompleta......Apelo à la Europa y à la posteridad."

(*El Sr. Dupin pide la palabra*).

Señores: (continùa el orador) la posteridad ha fallado; colocando al Mariscal NEY al frente de los mas esclarecidos varones de aquella época, y entre los hombres mas beneméritos á la patria. El lugar en que deben depositarse sus cenizas es el monumento destinado à tributar el agradecimiento de la Francia à los que la han ilustrado.

La Francia no harà menos por este héroe de lo que hizo la recelosa administracion de un gobierno vecino, quien consintió en que la autoridad municipal de Sarreluis (1) condecorase el frontispicio de la casa en que nació el Mariscal con una làpida y una inscripcion.

¿Y este solo homenage satisfarà la justa expectacion de la Francia? ¿No exige algo mas la justicia, y no convendria elevar á espensas del estado un monumento espiatorio para rehabilitar la memoria de aquella lamentable víctima de nuestros desastres? Este es otro voto de los demadantes, y vuestra comision no ha podido menos de acogerlo. No tema el gobierno el ser justo y aproveche todas las oportunidades para satisfacer las deudas de la patria. Actos de jùsticia, como los que solicitamos, robustecerán su opinion y afianzarán su poder.

Impulsada por estas consideraciones, vuestra Comision me ha encargado proponeros que se envie la solicitud al Sr. Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. de CORCELLES. Señores: la peticion de los habitantes del Mosela excita muy tristes recuerdos.

Con el alma enlutada nos dirigen sus ruegos, y la misma muerte implora una justicia tardía.

Se diria que una voz lamentosa salida del fondo del sepulcro, pregunta á su proscriptor......¡De que te ha servido mi sangre! ¡Qué me importan tus remordimientos si el año de 1815 gravita aun sobre mis huesos descarnados!

Concibo que semejante solicitud seria rechazada por un hombre vulgar; que no tendria acogida en el corazon codicioso de un árido especulador; pero se dirige à vosotros, á vosotros, Señores, cuya alma enteramente francesa aborrece la sangre y clama por la justicia.

Vosotros aplacareis la sombra del Mariscal NEY. Apercibo en este recinto á muchos de sus compañeros de gloria y no dudo que derramarán algunas flores sobre sus cenizas desairadas. Ellos nos ayudarán á vengar un acto odioso; y mas que odioso— criminal.

La fé jurada, una capitulacion inviolable debian ser un escudo impenetrable para el Mariscal NEY: y sin embargo se le arrancó barbaramente la vida!

La sangre vertida de aquel ilustre guerrero fue el preludio del menosprecio de los juramentos, de diez y seis años de asesinatos politicos y de leyes atroces.

La justicia del cielo ha sido lenta, pero al fin ha llegado. En sus imponderables previsiones ha querido que vuelva á anudarse la cadena de los tiempos por una reconciliacion ante la cual la Europa (hablo de los pueblos) se ha inclinado ya.—Esta reconciliacion tan fecunda de gloria para la Francia, como de oprobio para sus rivales, es la clemencia del pueblo en 1830 y el furor delirante de sus opresores en 1815.—

Fue en efecto en los rebatos de furor, que los perjuros apresuraron los últimos instantes del Mariscal NEY. Fijaos, pues, Señores, en tan melancólicos recuerdos, y por un acto de justicia borrad el baldon arrojado sobre nuestra historia. Nunca olvideis que la traicion bajo el estandarte del derecho divino, acababa de abrir las fronteras al estrangero. Por todas partes los gritos de represalia y de venganza, echados por las hordas salvages del norte à la lumbre de nuestros pueblos incendiados, esparcian la consternacion y el espanto.

Paris, (aun me parece verlo), Paris, convertido en un campo enemigo habia sido entregado á merced de los reyes; y la piadosa restauracion, furtivamente introducida en el Louvre, llegaba en oportunidad para servirles de guia.

No lejos de aquel recinto, tenia su asiento el campo de los ingleses; y bajo el mismo peristilo de ese palacio, sobre nuestras puentes, en nuestras plazas, el cañon prusiano siempre estaba pronto à prodigar la devastacion y la muerte. Por todos lados se veia á los satélites de la Santa Alianza llenar nuestras calles, invadir nuestros suburbios, cargados con los despojos de nuestros museos y degradando à nuestros monumentos.

(1) *Ciudad en la orilla izquierda del Rin, patria del Mariscal* NEY: *pertenece ahora á los prusianos.*

Ah! ¡Cuan enorme peso es el de una restauracion sobre los destinos de un pueblo!

¡Desgraciado el corazon generoso que dejaba escapar un suspiro! Desgraciado el ciudadano, que se hubiese atrevido à proferir el nombre de su patria! Los delatores, as cortes prebostàles, los calabozos, el destierro hubieran sofocado su noble dolor.

¿Y, tendré ànimo para decirlo? Cantos furibundos, dansas impias excitadas cada noche por los que no se avergonzaban de sentarse en un suelo aun enrojecido con la sangre de Waterloo, acababan de infundir el terror en una poblacion consternada.

Todo sentimiento de nacionalidad, el pudor mismo parecia haberse extinguido. Se daba el titulo de aliado al hombre del norte cargado de botin. y con la ironía en los làbios; mientras que el valiente defensor de su pais, el soldado mutilado, errante, perseguido á la par de un vago, huia repitiendo con voz debil y con el corazan ulcerado, esas palabras que la historia sin duda grabarà en caracteres indelebles: TRANSFUGA WATERLOO! TRAICION!

Señores, solo he corrido una extremidad del velo fùnebre que encubria en aquella època de sangre, à nuestro desgraciado pais y sin embargo he dicho lo bastante para convenceros de que la Francia espera de vuestro generoso patriotismo un grande acto de justicia.

El mariscal NEY educado en los campos, acostumbrado desde su juventud á combatir al estrangero y à vencerlo, sin haber escuchado jamas otro impulso que el de un corazon consagrado sin reserva à su patria, ¿podia acaso hacerse sordo á la voz de sus compañeros cuando el irresistible impulso de un ejército ultrajado, diò el grito de guerra?

Por otra parte aquel hèroe, que era el amante apasionado de la gloria y de la patria, volvia á ver al antigüo pabellon, en medio de los gritos de VIVA LA FRANCIA. Asi es que, volar á las fronteras, vencer ò morir fuè su pronta é irrevocable resòlucion.

Entretanto, agoviado por el número y por la traicion, quedò el blanco de la cólera de una aristocrácia, àvida de venganza que pedia su sangre, y hubiera pagado sus verdugos. Tal vez fue entregado el precio y prometida su cabeza.

Sobreponièndose à las formas por no ser estorbado en sus crímenes, un tribunal de justicia se transformó en comision. Se convocaron sesenta y nueve comisarios, se excluyeron veinte y cinco jueces, se privò del voto á treinta y cin... Hubo quien aconsejò el recurso de gracia. ¡Vanas tentativas! Un ministro del rey restaurado, juez y verdugo á la vez, exclamó: "*¿Quièn se atreve aquí à ser compasivo?*" *(sensacion)*.

Se habia exigido su muerte y la muerte fue decretada; y el que era el modelo y el ornamento del ejèrcito, aquel cuya espada invencible en mil combates habia dispersado à las huestes enemigas y en las filas del ejèrcito mas valeroso del mundo era llamado el *bravo de los bravos*, cayó bajo el plomo de la legitimidad en el vigor de sus años.

Señores: ábrase al fin el Panteon al bravo de los bravos, y que sus cenizas descansen en paz al lado de las de sus compañeros de magnanimidad y de valor.

El consejo de los ministros no se opondrá al voto de la nacion; y pido que esta solicitud le sea remitida. *(bien; muy bien, apoyado)*.

El Sr. General LAMARQUE. Señores, todos vosotros habeis recorrido el cementerio del Padre Lachaise, ese campo de reposo que domina à Paris, y, al lado de los monumentos que recuerdan las virtudes y las hazañas de los grandes ciudadanos que llora la patria, hàbeis notado sin duda un cuadro de tierra encerrado por una baranda de fierro, sin estatua, sin lápida, ni inscripcion. Una tumba silenciosa que antes no osaba revelar un nombre repetido por todos los làbios, y que la edad presente legará con orgullo á la venidera. Alli descansan los restos de NEY, mariscal de Francia, duque de Elchingen, principe de la Moscowa. Nadie mas que él merecia una muerte gloriosa en el campo de batalla, y en nuestros dias de conflicto y de oprobio, cayó herido por balas francesas, condenado por un tribunal cuyos fallos dictaba el estrangero.

En vano, cediendo à los ruegos de una esposa consternada, consentia el mariscal en invocar el articulo 12 de la capitulacion de Paris, que garantia las personas y las propiedades. Organo de su gobierno, el inglès contestó: *las capitulaciones hechas por militares no producen efectos polìticos, ni cortan al poder civil.* La misma respuesta dió en 1658 un tribunal nombrado por Cromwell, para juzgar à Jacobo, duque de Hamilton, conde de Cambridge, quien se hàbia entregado despues de la jornada de Prestow. Felicitemos à la humanidad de que en un periodo tan dilatado, la mala fé no haya podido inventar nuevas fòrmulas. *(sensacion.)*

Todos los reyes de Europa se coalizaron contra NAPOLEON, sentado aun en el primer trono del mundo; y todos, sí todos, rodeados de inmensas lejiones tramaron la pèrdida de un prisionero, que se habia ilustrado en cien campos de batalla, y cuyo solo nombre bastaba para difundir el terror en sus ejércitos. Era el Ayax francés, el brazo mas formidable que habia empleado el génio mas poderoso. Nada falta, pues, á su gloria, porque se grangeó el òdio de los enemigos de su pais, la confianza del ejército, el amor y el pesar de la Francia. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Cuando sus jueces, faltando á sus mas sagrados deberes, impusieron silencio á sus defensores, el mas elocuente de los cuales brilla ahora en este recinto, el mariscal, con esa voz que arrastraba à los batallones al medio de la metralla, esclamó: *apelo à la posteridad!* La posteridad, como acaba de decirlo el Sr. relator, ya ha llegado para èl, y yo podria, en su nombre, invocar el agradecimiento nacional para aquel, que, entre tantos valientes, fué proclamado el mas valiente: pero si pido una espiacion es tan solo á nombre de la justicia.—¡Que un decreto solemne le abra las puertas del Panteon, y absuelva à la Francia de una inicua sentencia! Que allí descanse entre los amigos de la libertad, al lado de los màrtires que la cimentaron con su sangre, y cerca de los oradores que lo defendieron en esta tribuna con tanto brillo y valor. *(Muy bien, muy bien)*

¡Señores! En Nápoles, en una iglesia de la plaza Medina, hay una tumba con esta inscripcion: A LAUTREC, POR GONZALVO SU ENEMIGO. Nosotros grabarémos en la del desgraciado mariscal NEY: *A Ney, asesinado jurídicamente, cuando sus enemigos mandaban en Paris:* y esta tumba será á la vez un ejemplo y un castigo. *(aplausos)*

Voto por que se envie la solicitud al Consejo de ministros, quienes no olvidarán sin duda, que los nombres de *Labèdoyère*, de *Chartran*, de *Mouton-Duvernet* deben asociarse al del mariscal NEY. *(apoyado! apoyado!)*

(Continuará.)

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

RELACION de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros Arquitectos en el mes de Febrero.

A saber:—

OBRAS EJECUTADAS.

Colocacion de los monumentos de D. Cornelio Saavedra y Dean D. Gregorio Funes.

Traslacion del telégrafo de la Comandancia de Marina.

OBRRAS EN EJECUCION.

Reconstruccion de la bòveda derrumbada en la càrcel.

RECONOCIMIENTOS.

Del Templo de San Francisco. (*)

De unas piezas del cuartel de Defensores.

(*) ☞ Este reconocimiento dió lugar à que se esparciese la voz alarmante que el templo amenazaba ruina. El ingeniero de provincia cree de su deber aprovechar la ocasion de la publicacion mensual de los trabajos del departamento de su cargo para avisar al respetable pùblico de ésta, que *esos rumores son del todo infundados;* y que cuando solicitó de la autoridad el indicado reconocimiento, tuvo por objeto conocer facultativamente las verdaderas causas de las deterioraciones que se observan en la cùpula y paredes del templo, y en seguida si estas necesitasen algunas reparaciones, proponer su ejecucion, para de este modo desvanecer en adelante cualesquiera recelos sobre la duracion y solidez de aquel edificio.

Zucchi.

Del Templo del Socorro.

Del almacen del N. en la Aduana.

Del Cementerio del N.

Del Teatro.

INFORMES.

Sobre el curso del arroyo que pasa por el cruzal de las calles de la Universidad y de Chile.

Sobre el actual estado del Cementerio.

Sobre la continuacion del canal de San Fernando.

Sobre el estado del Templo de San Francisco.

Varios informes mas sobre asuntos del servicio.

Reconocimiento de los techos de las fincas del estado, 4.° trimestre de 1831.

PARTE GRAFICA.

Se continua el levantamiento del plan general dèl Hospital de Hombres.

Buenos Aires y Febrero 29 de 1832.

Carlos Zucchi,

Ingeniero de provincia.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Noticia de las obras que existen á su cargo en el dia de la fecha.

OBRAS EMPEZADAS EN EL MES.

El Telegrafò de la Comandancia de Matricula.

La reparacion de la Sala del Hospital General de Hombres.

Idem de la ruina en una cuadra del cuartel de Defensores.

El reconocimiento grâfico del Templo de San Francisco.

OBRAS EMPEZADAS ANTERIORMENTE.

La reparacion del Convento de Religiosas Catalinas.

Buenos-Ayres, Febrero 29 de 1832.

Zelaya.

EL OBSERVADOR.

Es tan natural el deseo de ser feliz, que se vive en la mayor inquietud cuando no se tiene este convencimiento. Los pueblos que han sufrido desgracias horrendas é inesperadas, se agitan con la idea de que pudieran repetirse. La violencia es opuesta á la naturaleza; la tranquilidad es la que se apetece. Uno de los grandes males que produce el desórden, es el desquicio radical de todas las cosas. Muy poco cuesta el destruir y es muy dificil reedificar. Cuando en el momento del triunfo se juzga haber toca el término de los males, esta es obra de buen deseo, muy distante de la realidad. Un escritor muy recomendable por sus talento ha dicho con propiedad, *que hay en la politica como en la medicina remedios preparatorios que por su naturaleza no son destinados á curar, pero que preparan el buen efecto de aquellos que se emplearan despues.* No todos los tiempos, ni todas las circunstancias son aproposito para hacer el bien que se desea. La historia nos enseña que muchas veces el legislador ilustrado prescinde de obligar y prefiere la invitacion y la solicitud,

Despues de una lucha larga y encarnizada, es el primer cuidado restablecer lo moral publica, esta padece mucho en las agitaciones populares. El hombre que considera en peligro su existencia y su fortuna vive en continua sosobra y está en sus facultades adquirir la calma que necesita para consultar su sosiego. El amor á las leyes, el respeto á la autoridad y un pronunciamiento decidido contra la anarquia, son los mejores medios para consolidar la felicidad pública. No debemos avergonzarnos de confesar defectos que aun no hemos tenido lugar de corregir completamente. La Francia en su primera revolucion sufrió en su carrera politica, reproches fuertìsimos por los hombres mas ilustrados del mundo, y si fuesemos á citar los inconvenientes y contradìcciones de las repúblicas antiguas, antes de la época de su prosperidad, nos llenariamos de un noble orgullo por no haber incurrido en sus estravios.

Hemos conquistado nuestra independencia con honor, y debemos haber adquirido un conocimiento invencible de lo peligroso de nuestras disensiones civiles. Una estrecha union y una subordinacion racional á las òrdenes de la autoridad robustecen la accion del Gobierno y lo ponen en aptitud de obrar precisamente el bien. Las naciones que mas se hacen respetar en el mundo son aquellas que cuentan un gobierno vigoroso, que es la salvaguardia de la sociedad y que proteje al debil contra el poderoso respetando los derechos de todos. Si la accion del Gobierno es débil no hay seguridad ni libertad. Es un error grosero presumirse que todo debe venir de la autoridad sin facilitarle los auxilios que necesita, y muy principalmente el de la opinion. Todos los que se han constituido defensores de un sistema y profesan una misma doctrina, han contraido los mismos compromisos y deben desplegar un interés identico por el buen exito de su causa.

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta nacional ELIZA-CONSTANZA, de Patagones en 5 dias, con cueros &a. à Carlos Galeano.

Bergantin inglés SCOTT, de Liverpool el 24 de Diciembre, con cargamento general à Alfredo Barber.

Bergantin americano GAZELLI, de Cicilia el 19 de Diciembre y Rio Janeyro el 18 de Febrero, con vino &a. á Roger Breed y Ca.

Bergantin inglés SCAMANDER, de id. en 95 dias, con caldos á idem idem.

SALIDAS.

Las goletas paquetes orientales ADELAIDA A, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL PUBILCO.

PARA una funcion que se hace en accion de gracias á Nuestra Señora del Rosario en las Monjas Catalinas se suplica á este respetable pùblico se digne honrarle con su asistencia; la cual dará principio el dia 5 de Marzo á las 9 de la mañaná.

A lo que quedará agradecida

Toribia Martinez.

AVISO.

EL Jueves 8 del corrient. mes de Marzo á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero de contado cincuenta sacos de arros con 237 arrob. á 7 ps...1659 ps.

Cincuenta y nueve rollos de tabaco con 143 arrobas á 60 ps..........	8560
Diez tarros de polvillo con 167 lbs. á 12 rs..	250 4
Doscientos tichulos ordinarios, en..........	30
	10519 4

Todo lo cual ha sido declarado de comiso como exceso del bergantin goleta brasilero *Nueva Joaquina.* Las personas que se interesen podrán enterarse de las calidades en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires Marzo 2 de 1832.

SARMIENTO.

SE VENDE,

UN armazon propio para almacen, con todo lo correspondiente y en un precio equitativo. El que la necesite ocurra de San Miguel media cuadra para el Retiro, al lado del No. 39. m2 3p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido una negra llamada Maria Rosende el dia 13 de Febrero último; es gorda, cara ancha muy ñata, dientes afilados en punta, encias muy anchas y encarundas: tiene una calva en el lado izquierdo de la cabeza, los brazos manchados con tejidos de los que les ponen en Guinea. Lleva un vestido amarillo con ruedo y volado angosto sobre él; rebozo punzó sin cinta: la han visto en Barracas con un negro cazador de pequeña estatura: el que la halle la entregará en la casa No. 90 calle de la Catedral. m 2

AVISO.

EN la calle de Suypacha No. 37 se vende un criado jòven, el cual tiene un oficio que el mes que menos gana son 120 pesos. El que se interese en él ocurra á dicha casa à tratar á cualquiera hora del dia. m2 3p

AVISOS.

NARANJOS Y OTRAS PLANTAS,

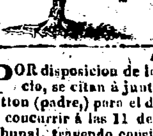

En tinas grandes, muy buenos para el adorno de un patio, se venden muy baratos en la calle del 25 de Mayo, número 110.

mzo 1 3p

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se citan à junta de acreedores, de D. Ricardo Sutton (padre,) para el dia 12 del entrante mes, debiendo concurrir á las 11 de la maña en el salon de este tribunal, trayendo consigo los documentos donde consten sus respectivos créditos. Asi mismo se previene á todos y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas, pertenecientes al antedicho Sutton, los retengan en su poder, dando cuenta al Tribunal dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, con espresion de las especies que retengan. Buenos Aires Febrero 29 de 1832.

m1 4p CASTELLOTE.

ENSEÑANZA.

Lecciones de violin, guitarra, música por principios, á un precio muy moderado; por un profesor francés recien llegado á esta ciudad. Previene à los padres de familia que enseña tambien los idiomas francés italiano, latin, el dibujo, la escritura y las matematicas

Ocúrrase á su morada, calle de la Reconquista número 9, en los altos; desde las 8 hasta las 12 de la mañana. m 1 lm.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Chile No. 100. El que se interese en ella ocurra á la misma casa donde darán razon. Tambien se les hará una buena propuesta, cambiando la dicha casa con otra mas chica dándo el interesado el equivalente en dinero encima.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifiliticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca. No. 9 calle de la Florida.

AVISO.

SE vende una estancia en la Banda Oriental, situada sobre la costa del Uruguay, entre el pueblo del Salto y Arroyo Dayman, en terreno comprado con titulos de legitima propiedad, su estension de tres leguas cuadradas poco mas ó menos; con mas de cinco mil cabezas de ganado vacuno, mas de mil yeguas y caballos, quinientas ovejas, y todo lo demas perteneciente á una estancia bien poblada. Tambien se vende una casa de esta misma propiedad en el mismo pueblo, con buenas comodidades y paredes de material. Se vende igualmente tres mil cabezas mas vacunas, yeguas, caballos y ovejas en una poblacion de estancia situada en el parage llamado las Cañas, distante del Salto como 18 leguas. El que quiera entrar en el todo ó en parte ocúrrase á tratar con D. José Canto en el Salto, ó en esta ciudad con D. Santiago Gutierrez calle de Chacabuco No. 33. f 29

CALIGRAFIA MODERNA.

D. J. MEYER,

(CALIGRAFO DE PARIS,)

DE regreso del campo, á donde le habia llamado la perdida de su salud, pone en conocimiento del respetable público de esta capital, que seguirá dando, como anteriormente, sus lecciones de caligrafia moderna inglesa, desplegando como siempre su celo y esmero y comprometiéndose como sigue.

En 25 lecciones conseguirá, con posesion permanente la letra la mas lucida que se puede desear, y la mas semejante al tipo ingles en la mejor forma moderna toda persona, teniendo principios de escribir por viciosos que sean.

En 50 lecciones recibirá lo mismo con identidad al grabado, un individuo de cualquiera edad que fuere, con tal que sepa leer; juntando en los dos casos el corte de pluma dicho *admirable* por la similitud en los efectos de plumas de distinta calidad, &a.

NOTA.—El Superantedicho inventor y único poseedor de unos métodos de Caligrafia que hasta hoy habia mirado como insuficientes para un pueblo cuya ilustracion adelantada no admite inferioridades en artes y ciencias, previene sin embargo, que las personas gustosas de aprender con mas prontitud, lograrán reformar en dos horas la letra la mas defectuosa que sea; que otras en seis horas, tomadas separadamente, cambiarán la misma en una forma de letra inglesa elegante; pero se debe advertirles que, en uno como en otro tiempo, la letra conseguida podrá sufrir mas ó menos alteracion segun el tiempo que dejarán de practicarla; por ser los métodos empleados á este fin dependientes de un movimiento mecánico regular de los dedos, obtenido por ejercicios violentos y contradictorios, cuyos resultados son enteramente desprovistos de aquellos principios solidos y precisos en el conocimiento del arte caligrafico, y únicos generativos de unos efectos uniformes y permanentes.

Asi mismo se observa que en este corto número de lecciones no se enseñará con perfeccion, ni tampoco logrará el propósito el que no tenga el uso de la pluma, porque es absolutamente imposible.

Vive calle de Corrientes No. 11, donde se le hallará desde las 3 hasta las 6 de la tarde. f27

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Hallándose esta Comisaria general autorizada por superior resolucion para procéder al enganche de cincuenta marineros para el servicio de los buques de guerra del Estado, por haber vencido el plazo por el que fueron enganchados los que actualmente sirven, se avisa á los individuos de mar que quieran engancharse para aquel servicio se presenten en esta comisaria general con papeleta del Sr. Comandante del departamento y sus respectivos fiadores, para recibir el enganche de cien pesos por el tiempo de diez y ocho meses.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1832.

CRIADOS.

SE venden dos negros y una negra. Quien se interese en comprarlos infórmese en la calle del 25 de Mayo No. 157. m 1 3p

AVISO.

HABIENDOSE averiguado de un modo positivo que el estravio del cajon de sederias que se presumia haber sucedido en la descarga y reembarco del cargamento del bergantin americano *Maria* en la Ensenada, no ha sucedido en aquel puerto, sino en este, se ha considerado de justicia dar este aviso al público para que sirva de satisfaccion á todas las personas que han intervenido en las operaciones que se practicaron en el puerto de la Ensenada.—Buenos Aires, 25 de Febrero de 1832.

AVISO AL PUBLICO.

EL dia 6 de Marzo se celebrará en la iglesia de las Catalinas en accion de gracias una misa solemne con panegírico que desempeñará el presbítero Dr. D Ignacio Gréla á la vocacion de Ntra. Sra. del Rosario, por los beneficios recibidos y la clara proteccion con que ha favorecido las armas de la Federacion para recuperar el lustre de nuestra Santa Religion y nuestras instituciones, y rogando los fieles cristianos por la concordia y paz interior de la República. f 29

AVISO.

POR mandato de los SS. del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores de D. Rosendo Bavio, para el dia 9 del entrante mes, en la sala de justicia á las 11 de la mañana, trayendo consigo los documentos que acrediten sus créditos. Asi mismo se previene á todas y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero, ó alhajas pertenecientes al dicho Bavio, los retenga en su poder dando cuenta á este tribunal, dentro del término de ocho dias contados después de la fecha, de cuales sean las especies que retengan. Buenos Aires, Febrero 28 de 1832.

CASTELLOTE.

TIGRE VIVO.

SE vende uno, con su jaula de fierro, en un precio equitativo, calle del 25 de Mayo No. 110. m1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

EN el parte pasado por el comisario de la primera seccion sobre la reunion de juego que sorprendió el 19 del corriente, se encuentra por una equivocacion el nombre de D. Pedro Velazquez, habiendo sido D. José Velazquez el que se encontró en ella. Lo que se avisa al público para satisfaccion del interesado.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1832.

INTERESANTE.

SE vende un terreno de estancia, su frente sobre el Arroyo del Medio y el fondo hácia el de Pavon sobre la costa del Paraná, de modo que sus pastos y aguadas son inacabables; quien se interese en comprarlo ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50, quienes darán los demas particulares al efecto. f28 3p

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Viernes 2 de Marzo á las 11 de la mañana continuará tambien la venta á la mejor postura de averias por cuenta de aseguradores las que se anunciarán oportunamente.

Al mismo tiempo se rematarán bayetonos, paños de la estrella, orillo blanco de buena calidad, platillas y bretañas de hilo de Hamburgo, irlandas, brines blancos y aplomados, muselinas de la India de 20 yardas azules dobles, ropa hecha y otros diferentes artículos pasa almacen y muebles.

IGUALMENTE.

Plumages de Paris para gorras &c., pavilo, papel de estraza, papel de cartas superior, y libros en blanco rayados para escritorios.

Remate interesante para chancelacion de facturas.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Viernes 2 de Marzo á las 11 se venderá al mejor precio un surtido de merceria cuyo pormenor es como sigue.

Guantes para señora, abanicos muy finos, agujas surtidas de la mejor clase, botones de cascabel, cabetes de acero, estuches, nabajas de barba, instrumentos para dentistas, nabajas de varias clases, asentadores muy finos, llaves para relox, muelles para id, carreteles de alambre &c.

EN SEGUIDA,

5 fardos paños alemanes, algunos id ingleses, casimires, gasas nuchas, medias de algodon rayadas y lisas, muselinas blancas, bramantes muy finos, pañuelos de rebozo y para las manos de mucho gusto, listados, brines blancos y aplomados, zarazas, gergas de algodon, arpilleras y otros muchos artículos que se manifestarán á la hora de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de Potosi No. 265.

Hoy viernes 2 del corriente á la hora de costumbre se han de rematar á la mejor postura todos los muebles pertenecientes á dicha casa por ausentarse el dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue.

Comoda, sofaes, cuadros, mesas, ídem de comedor de nogal, rinconera, un escritorio de columnas, espejos y cama camera, mesa de juego con asiento de paja, y otras varias cosas que se manifestarán al tiempo de la venta. Asi mismo un surtido elegante de medicina é instrumentos de cirujia.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 83.

REMATE DE AVERIAS.

Hoy viernes 2 de Marzo á las 11 de la mañana se han de rematár á la mas alta postura, por cuenta de aseguradores lo siguiente.

Lienzos de algodon averiados y otros efectos que se manifestarán.

En seguida.

Paños alemanes, bayetas y otros varios efectos sanos que se veraán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO

Se rematará indispensablemente por lo que mas ofrescan una casa de azotea sita en la calle de Balcarce atras de la Residencia, de las que edificó D. Tomas Fair la situada mas al Sud. Está edificada en terreno de 11¼ varas de frente al Oeste y 40¾ de fondo al Este. Linda por el frente, calle por medio con el Sr. Esclozer, por el fondo y costado del norte con las mismas casas de Fair y por el Sud con D. Manuel Mota.

Tiene 2 salas á la calle, un aposento, 1 cocina, lugar, patio y pozo de balde y le corresponden la mitad de todas las paredes divisorias.

Por los mismos.

A los negociantes de ferreteria y quinquilleria, y tambien á los fabricantes de muebles y carpinteros en general.

En el almacen de D. Eduardo P. Capper y Ca., calle de la Piedad Núm. 91, por haber determinado dichos señores redondear su negocio se ha de rematar sin reserva el Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto: el muy hermoso surtido que encierra dicho almacen que consiste en—

Azadas, azuelas, achas, aldavillas, alcayatas, alambre, bisagras de fierro y de bronce, barrenas grandes y chicas, balanzas, botones, bandejas, cerraduras, cajitas charoladas, cacerolas, fogones económicos, carteras, capuchinas, cafeteras, cadenas, cucharas y cucharones, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, clavos de toda medida, despaviladeras, destornilladores, estrivos, espuelas, escoplos, estuches de navajas, fuelles, frenos, formones, garlapas y garlopines, gubias, ganchos, guillames, achas, hoces, hebillas, hormas para sillas, llaves para pipas, dichas para cuja, lapices, limas, lija, martillos, machetes, molinillos moldes para hacer balas, nabajas, ollas surtidas, parrillas, pasadores, paño de cerda y tachuelas de bronce para sofa, palas, palmatorias, polvorines, puntillas, pinceles, picaportes, perdegoueras, pavas de fierro y de cobre, romanas, romanitas de mano, roldanas de bronce y de fierro para pozo, reglas, resortes, rastrillos, ruedas para mesa y para sofá, sierras, serruchos, sartenes, jarras, tiradores de argolla y de boton, teteras, tercerolas fulminantes, tenazas, taladros, tachuelas, trampas, tornillos de cuja y otras clases, tornos, tijeras, tinteros, tirabuzones y otros muchos artículos que seria largo detallar.

Concluido el remate de los artículos mencionados, se rematará el hermoso y nuevo armazon y mostradores, y tambien los muebles de la casa que se detallarán oportunamente.

El viernes 2 de Marzo se rematarán á la mas alta postura por cuenta de aseguradores porcion de efectos averiados los que se detallarán despues por no estar aun arreglados.

Por los mismos.

En casa de D. Jorge Beley y Ca. Calle de la Reconquista No. 27.

El jueves 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura, un surtido general de loza azul y blanca y tambien porcion de ferreteria averiada por cuenta de aseguradores, todo lo que se detallará oportunamente.

Por los mismos.

En casa de Tomas Hardy, calle de la Piedad No 112 se remataran el viernes 9 del corriente á las 11, los siguientes articulos, por haber determinado dicho Sr. redondear sus negocios.

Escritorios, estuches de nabajas, asentadores, sepillos para el pelo; para sombreros, para ropa, para dientes, peines de bolsillo, corbatines de seda, cuellos de hilo, paraguas, bolsas de dicho para viage, telescopios, cajas para rapé, pistolas de bolsillo, perdigoneros, polvorines, lapiceras de plata de patente, anteojos guarnecidos con plata y oro, cubiertos de cabo de marfil, cucharas de metal blanco, nabajas, cortaplumas, obleas, lacre, papel de cartas y secante, tinta colorada y negra, polvillo y rapé, bandejas, sillas de montar para hombre y muger, botones, cadenas, sellos para relox, medias de lana de cordero, pesalicores y otros muchos artículos que seria largo especificar.

PEDRO DE ANGELIS, *editor responsable.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCI